

Código: EC0315



## 'Aprender a aprender en los centros de trabajo'

## DOCUMENTO DE USO INFORMATIVO

### I.- Datos generales:

#### Descripción del Estándar de Competencia:

El Estándar describe y cita las funciones críticas que realiza cualquier trabajador que requiere aprender nuevos conocimientos y/o habilidades y/o actitudes por lo que el EC se basa en desarrollar un Plan Personal de Aprendizaje, para lo cual propone elaborar un diagnóstico de sus puntos fuertes y débiles como aprendiz; controlar el propio aprendizaje, estableciendo metas en cuanto al aprendizaje que se desea adquirir y el tiempo para hacerlo, así como los medios necesarios y la forma de evaluarlo; compartiendo el nuevo aprendizaje, mediante la participación en foros, chats, blogs, redes sociales, grupos de trabajo y en el apoyo directo a compañeros de trabajo. Después, propone experimentar las condiciones del mejor aprendizaje, para lo que se requiere utilizar distintos medios de aprendizaje, ya sea la experiencia diaria en el trabajo, la radio, televisión, prensa, libros, internet, medios electrónicos o aprender de un mentor o supervisor en el trabajo; elaborar conclusiones por sí mismo, lo que supone la formación de un criterio propio a partir de los aprendizajes adquiridos y la transferencia de los nuevos conocimientos y habilidades entre diferentes entornos y áreas de trabajo, así como la resolución de problemas a partir de estos aprendizajes y la capacidad de solicitar ayuda a otros y consultar distintos medios de aprendizaje colaborativos. Finalmente, aplicar el aprendizaje, lo que supone la resolución de problemas en las que el nuevo conocimiento/habilidad es relevante, mediante la participación en grupos de trabajo, pláticas y lluvias de ideas acerca del tema, proporcionar soluciones viables a los problemas, demostrar la capacidad de resolver problemas laborales, aunque estos no tengan relación directa con la formación académica de la persona, demostrando ser compatible con funciones y áreas laborales que no estén relacionadas con la formación

académica de la persona y utilizando la intuición para aprender en y para el trabajo.

Por lo anterior, este EC establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar cada Elemento, para realizar su trabajo; así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

#### Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en cualquier ámbito laboral, y cuyas funciones y responsabilidad requieren que posea conocimientos y habilidades más allá de los adquiridos mediante la formación académica, así como la capacidad de transferir conocimientos y habilidades de un área/entorno laboral a otro para la resolución de problemas; involucrando a los diferentes sectores productivos de México y por supuesto al personal que labora en ellos. Así mismo, el presente estándar tiene el objetivo de contribuir al problema de la escasez de talento, proponiendo a las organizaciones de todos los sectores productivos de México redireccionar el enfoque de la búsqueda de talento, y enfocarla en la búsqueda de talento compatible con la organización y las funciones requeridas, más que en la búsqueda de talento que cumpla al pie de la letra con las descripciones de puestos y responsabilidades, toda vez que este "talento" posea la capacidad y disposición de aprender para cerrar la brecha entre lo que sabe actualmente y lo que la organización requiere que sepa para el óptimo desempeño de sus funciones.

**Código: EC0315****'Aprender a aprender en los centros de trabajo'****DOCUMENTO DE USO INFORMATIVO**

Para lo anterior, este EC establece tres funciones elementales que son: Desarrollar un Plan Personal de Aprendizaje, experimentar las condiciones del mejor aprendizaje y aplicar el aprendizaje.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

**Detalles de la práctica:**

La evaluación de competencia de este EC se puede llevar a cabo en la situación laboral diaria de los evaluados. El EC se evaluaría mediante la observación de los desempeños establecidos y que se pueden observar en el tiempo de llevar a cabo la evaluación; sin embargo, en el caso de algunos productos, se deberá solicitar la evidencia que establezca el dominio de la misma. Esto es, solicitar los documentos o registros documentales que amparen la evidencia solicitada por el EC como parte de la demostración de su competencia.

**Duración estimada de la evaluación**

- 2 horas en campo
- 0 horas en gabinete
- 2 horas en total

- **Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres**
- **Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló: ManpowerGroup**
- **Periodo de revisión /actualización del EC: 3 años**
- **Empresas e instituciones participantes en el desarrollo del EC:**
  - **ManpowerGroup MeCA**

**Apoyos y Requerimientos Necesarios para el desarrollo de la evaluación**

Para llevar a cabo esta evaluación el Centro de Evaluación requiere trasladar a los evaluadores al área de trabajo de los evaluados. Por lo que se requiere, equipo de oficina (entendiendo este término de manera general para cualquier ámbito de trabajo), lugar de trabajo específico del candidato, papelería, proyectos, programas relacionados con sus alternativas de propuesta a su toma de decisión en su ámbito laboral.

Código: EC0315

'Aprender a aprender en los centros de trabajo'



## DOCUMENTO DE USO INFORMATIVO

## II.- Perfil del Estándar de Competencia:

## Estándar de Competencia

Aprender a aprender en los centros de trabajo

## Elemento 1 de 3

Desarrollar un Plan Personal de Aprendizaje

## Elemento 3 de 3

Aplicar el Aprendizaje

## Elemento 2 de 3

Experimentar las Condiciones del Mejor Aprendizaje

## III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

## Criterios de evaluación



## Referencia:

Código:

## Título:

1 de 3

E1072

Desarrollar un Plan Personal de Aprendizaje

## DESEMPEÑOS

1.- Demuestra disposición de aprender:

- Preguntando a supervisores/compañeros de trabajo acerca de las expectativas que se tienen de su puesto y responsabilidades
- Estudiando los proyectos que se han implementado en el área de trabajo y los resultados que se han obtenido
- Escuchando con atención las instrucciones entregadas por parte de sus superiores
- Solicitando retroalimentación con respecto al desempeño que se ha tenido
- Informándose acerca de actividades de aprendizaje en las que se puede involucrar, cursos que puede tomar y proyectos que puedan enriquecer sus conocimientos y habilidades.

2.- Controla su propio aprendizaje:

Estableciendo metas de aprendizaje, en cuanto a un contenido, habilidad / actitud específico, que tenga relación directa con las funciones desempeñadas en el entorno laboral al contestar la pregunta ¿qué quiero/necesito aprender?

- Estableciendo metas de tiempo para adquirir el nuevo conocimiento/habilidad/actitud planteado al contestar la pregunta ¿para cuándo quiero/necesito aprender?

- Estableciendo los medios a través de los cuáles se va a aprender el nuevo conocimiento/habilidad/actitud al contestar la pregunta ¿cómo voy a aprender el nuevo conocimiento/habilidad/actitud?

- Utilizando varios medios para resolver sus dudas, como preguntar a expertos/participar en foros/chats / blogs especializados en el tema/consultar fuentes bibliográficas/internet, documentales
- Estableciendo los medios de evaluación del aprendizaje al contestar la pregunta ¿Cómo voy a medir mi aprendizaje?

2.- Comparte el nuevo aprendizaje:

- Participando en foros/chats/blogs acerca del tema
- Comentando el nuevo aprendizaje en redes sociales
- Comentando el nuevo aprendizaje con compañeros de trabajo
- Apoyando a otros como un medio de aprendizaje del tema/habilidad/actitud.

## PRODUCTOS

1.- El Diagnóstico elaborado de sus puntos fuertes y débiles como aprendiz:

- Está orientado a las actividades que desempeña en el entorno laboral
- Contiene un listado de habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo sus funciones
- Contiene, para cada conocimiento/habilidad, el medio por el cuál se aprendió, ya sea práctica/capacitación/escuela/ensayo/error/medios electrónicos/digitales (televisión/radio/ internet/periódico/redes sociales/-foros/chats/blogs) / medios escritos e impresos

**Código: EC0315****'Aprender a aprender en los centros de trabajo'****DOCUMENTO DE USO INFORMATIVO**

- Contiene la conclusión que el evaluado ha hecho acerca de los medios a través de los cuáles aprende mejor
- 2. El Plan Personal de Aprendizaje, elaborado:
  - Contiene el tema/habilidad/actitud a aprender,
  - Contiene el periodo de tiempo en el que se va a aprender
  - Contiene los medios de aprendizaje
  - Contiene los medios de evaluación del aprendizaje
  - Contiene los medios en los que se va a compartir el aprendizaje

| Referencia: | Código: | Título:  |
|-------------|---------|--|
| 2 de 3      | E1073   | Experimentar las condiciones del mejor aprendizaje |

**DESEMPEÑOS**

1. Utiliza distintos medios de aprendizaje:
  - Aprendiendo de la experiencia de cada día en el trabajo,
  - Aprendiendo de la radio, televisión, prensa, libros, internet y otros medios electrónicos
  - Aprendiendo de un mentor / supervisor en el trabajo
2. Elabora conclusiones por sí mismo:
  - Formando su propio criterio a partir de los nuevos conocimientos y habilidades que aprende
  - Transfiriendo el aprendizaje de una tarea a otra,
  - Resolviendo problemas de varias tareas laborales a partir de los aprendizajes obtenidos en una tarea específica
  - Solicitando ayuda e información de otros mediante el uso de foros, chats, blogs, lista de correos y otros medios electrónicos.

| Referencia: | Código: | Título:                |
|-------------|---------|------------------------|
| 3 de 3      | E1074   | Aplicar el aprendizaje |

**DESEMPEÑOS**

1. Resuelve problemas y/o situaciones específicas en las que el nuevo conocimiento/habilidad es relevante:
  - Participando activamente en mesas y grupos de trabajo, pláticas y lluvia de ideas, como experto en el tema
  - Proporcionando soluciones viables como resultado del aprendizaje del nuevo conocimiento/habilidad
  - Demostrando la capacidad de resolver problemas laborales, a pesar de que estos no tengan relación con sus estudios académicos
  - Adaptando los conocimientos y habilidad obtenidos en funciones/industrias/puestos anteriores a las funciones/industria/puesto en el que se desempeña actualmente
  - Demostrando ser compatible para llevar a cabo funciones más allá de aquellas para las que recibió preparación académica, gracias a los conocimientos/habilidades adquiridos en el ejercicio laboral y el uso de otros medios de aprendizaje
  - Utilizando la intuición para el aprendizaje en y para el trabajo
2. Aprovecha lo aprendido de un curso/conferencia
  - Asociando los conocimientos/habilidades aprendidos en el ejercicio laboral con los contenidos del curso/conferencia
  - Haciendo preguntas detonadoras durante la sesión que le permitan identificar oportunidad de transferir el conocimiento obtenido del curso a su entorno y funciones laborales
  - Intercambiando información de contacto con los expositores y con otros participantes del curso/conferencia para incluirlos a la red de contactos expertos con los que puede compartir y generar nuevo conocimiento
  - Compartiendo el conocimiento/habilidad adquirido durante el curso/conferencia con sus compañeros de trabajo.

Código: EC0315

'Aprender a aprender en los centros de trabajo'



## DOCUMENTO DE USO INFORMATIVO

- Colocando la mascarilla de pigmento
  - Retirando la mascarilla de pigmento una vez que reposó durante 5 minutos como mínimo
  - Tomando una foto del procedimiento realizado
  - Aplicando al final del procedimiento la sustancia protectora con cotonete sobre la zona trabajada
6. Informa al cliente los cuidados posteriores al proceso de implante de pigmento:
- Comentándole que en caso de inflamación esta disminuirá en unas horas
  - Explicando la importancia de limpiar cualquier tipo de fluido solo presionando con un pañuelo desechable
  - Indicándole la importancia de aplicarse sustancia protectora hasta 5 veces al día, para mantener humectada y protegida la zona con implante de pigmento, una vez que se hayan limpiado la zona a humectar
  - Sugiriendo que evite asolearse en exceso durante una semana
  - Indicando que evite tallar, rascar/friccionar el área implantada para evitar posibles desprendimientos de costra/pigmento
  - Indicando que en casos de climas calurosos debe aplicar compresas frías en la mañana y en la noche al menos durante 3 días
  - Mencionándole que no practicar natación durante ocho días
  - Indicando que evite comer fresas, duraznos, nuez, mariscos, carne de puerco durante ocho días
  - Comentándole que evite tomar ácido acetilsalicílico durante ocho días
  - Aclarando que debe regresar a revisión en un lapso no menor de 30 a 45 días de realizado el procedimiento
  - Comentando que a la hora de bañarse evite la presión directa del agua en el rostro
  - Aclarando dudas/preguntas referente a cuidados posteriores y proceso de cicatrización
  - Entregando la hoja de cuidados posteriores
  - Recabando el acuse de recibido

## 7. Reacondiciona la cabina al concluir el servicio:

- Colocándose guantes quirúrgicos estériles/guantes de vinilo/nitrilo si el cliente/técnico presenta alergias al látex
- Aplicando desinfectante grado médico amonio con movimientos unidireccionales y paños desechables/aerosol a las superficies del sillón/camilla del cliente, mesa auxiliar, banco y lámpara, excepto las partes que tienen contacto con el piso
- Desinfectando el dermógrafo/inductor manual y vernier con desinfectante grado médico mediante paño desechable/aerosol
- Desechando los materiales empleados en el cliente, el prestador de servicio y mobiliario en la bolsa del bote de basura
- Limpiando el área de trabajo hasta dejarla libre de materiales en el mobiliario

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTOS**

## 1. Las cejas terminadas:

- Coinciden con las referencias anatómicas del rostro del cliente
- Se muestran equilibradas entre sí en longitud, entrecejo, y grosor
- Corresponden a la morfología del rostro
- Corresponden al diseño aprobado por el cliente

## 2. El archivo del cliente elaborado

- Tiene los formatos oficiales requisitados con la información requerida en todos sus campos
- Incluye fotos de antes y después del cliente
- Tiene el registro del material, equipo y sustancias empleadas en el proceso